

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **30007** VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 39/2013, habiéndose dictado en fecha 8 de septiembre de 2020, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil, n.º 3, de Valencia auto de reapertura del proceso de concurso voluntario de acreedores de Interadquisiciones, S.L., con CIF. B97277768, manteniéndose la suspensión de las facultades de la mercantil, y habiéndose restituido en su cargo a la administración concursal la entidad jurídica CONSULTING CAC Y ASOCIADOS 2007, S.L.P., con N.I.F. número B-98040538, con domicilio profesional en Paseo Alameda, n.º 14, 1.º, pta. 1 y 2, Valencia, teléfono 963518117.

Valencia, 8 de septiembre de 2020.- El Letrado Admón. Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A200040177-1